

**CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SESIÓN 19.23 (URGENTE)
26 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

ACUERDOS:

II.1 Aprobación del orden del día, con el desglose del punto 7 en tres puntos separados.

1.1 Recepción de la terna que presenta el Dr. Francisco Javier Soria López, Rector de la Unidad Xochimilco para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Política y Cultura, periodo 2023-2027, conforme al artículo 47 del Reglamento Orgánico.

2.1 Aprobación de las modalidades de auscultación para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Política y Cultura, periodo 2023-2027, conforme al artículo 46, fracción IX del Reglamento Orgánico.

3.1 Aprobación del dictamen de la Comisión de Planes y Programas del Consejo Divisional, consistente en:

Único: Se recomienda al H. Consejo Divisional aprobar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de Estudio de Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones. Cuya entrada en vigor se propone para el trimestre 24-Inverno.

4.1 Aprobación del DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- **Responsable: Mtro. Jorge Oscar Rouquette Alvarado, Coordinador de Educación Continua, Unidad Xochimilco.**
- **económico, social y político del país.**
- **Duración: 120 horas.**
- **Fechas: Para impartirse durante el año 2023.**

4.2 Aprobación del DIPLOMADO EN POLÍTICA PÚBLICA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA TITULARES DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES.

- **Responsable: Dra. Patricia Janette Góngora Soberanes, Departamento de Relaciones Sociales.**

- Duración: 70 horas.
- Fechas: Para impartirse durante el año 2023.

4.3 Aprobación del DIPLOMADO “TEJIENDO ESTRATEGIAS DE BUEN VIVIR POR LOS DERECHOS DE TODAS Y TODOS” ENFOCADAS EN: MIGRACIÓN-EDUCACIÓN-DESARROLLO, EN EL CONTEXTO TRANSFRONTERIZO MÉXICO-GUATEMALA.

- Responsables:
 - a) Dr. Carlos Cortez Ruiz, Coordinador Programa “Desarrollo Humano Sostenible”, UAM.
 - b) C. Cristina González, Casa de la Mujer “Ixim Antsetic”, A.C. (CAM).
- Duración: 126 horas.
- Fechas: Para impartirse durante el año 2023.

4.4 Aprobación del DIPLOMADO EN TEORÍA Y ANÁLISIS CINEMATOGRAFICO.

- Responsable: Dr. Lauro Zavala Alvarado, Departamento de Educación y Comunicación.
- Duración: 120 horas.
- Fechas: Del 26 de enero al 25 de octubre de 2024.

5.1 Aprobación del proyecto de investigación denominado EFECTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA EN LOS MERCADOS, LA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y EL BIENESTAR SOCIAL, a cargo de las doctoras Patricia Margarita Dorantes Hernández, Abigail Rodríguez Nava y Delia Patricia Couturier Bañuelos, para el área de investigación “Macroeconomía, Dinámica y Cambio Estructural”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de octubre de 2026.

Colaboradores: Mtra. María de los Ángeles Beas Oropeza, Mtro. Ramón Garibay Ayala y Mtra. Mónica Pratz Robles.

5.2 Aprobación del proyecto de investigación denominado DESEMPEÑO GLOBAL DE LAS ORGANIZACIONES SOSTENIBLES, a cargo del Dr. Luis Fernando Muñoz González y la Dra. Ana María Paredes Arriaga, para el área de investigación “Estrategia y Gestión de las Organizaciones”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de octubre de 2026.

Colaboradores: Mtra. Victoria Yolanda Daniel Chichil, Dra. Martha Margarita Fernández Ruvalcaba, Mtro. Ramón Garibay Ayala, Mtro. Humberto Ontiveros Junco, Mtra. Margarita Pérez Barroso, Dr. Ángel Wilhelm Vázquez García y Mtro. Jorge Oscar Rouquette Alvarado.

5.3 Aprobación del proyecto de investigación denominado EL SISTEMA MODULAR Y LAS EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR, a cargo de la Dra. Raquel Adriana García Gutiérrez, para el área de investigación “Educación, Cultura y Procesos Sociales”, del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de octubre de 2026.

5.4 Aprobación del proyecto de investigación denominado SUBALTERNIDAD, POLÍTICA Y ESTADO EN LA TEORÍA POLÍTICA DE ANTONIO GRAMSCI, a cargo de la Dra. Rhina Roux Ramírez, sin área de investigación en el Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de octubre de 2026.

5.5 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado LA SANGRE NEGRA, ALQUIMIA DE LA DISCRIMINACIÓN, a cargo del Mtro. Alberto Adhemar Carvajal Gutiérrez, sin área de investigación en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de marzo de 2026.

5.6 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado COMUNIDAD Y LIMINALIDAD. HISTORIA FILOSÓFICA DEL CONCEPTO DE COMUNIDAD Y DE SU UTILIZACIÓN EN LA PSICOLOGÍA SOCIAL CONTEMPORÁNEA, a cargo del Dr. Fernando Juan García Masip, para el área de investigación “Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de mayo de 2026.

5.7 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado MEMORIA COLECTIVA. CREACIÓN IMAGINARIA EN LOS PROCESOS INSTITUYENTES, a cargo del Dr. Roberto Manero Brito, la Dra. Valeria Fernanda Falletti Braccacini, el Dr. Fernando Juan García Masip, la Dra. Verónica Gil Montes, el Dr. Rafael Reygadas Robles Gil, la Mtra. Mariana Robles Rendón y la Dra. Maricela Adriana Soto Martínez, para el área de investigación “Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de mayo de 2026.

Colaboradores: Diana Nava, Sara Neria, Aida Robles y Nicolás Rodríguez.

5.8 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado MEMORIA Y FUTURO. ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIVILES COMO FUERZAS INSTITUYENTES DE LA SOCIEDAD MEXICANA, a cargo del Dr. Rafael Reygadas Robles Gil, para el área de investigación “Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de mayo de 2026.

Corresponsables: Dra. Adriana Maricela Soto Martínez, Mtra. Diana Tonatzin Nava Ortiz y C. Karina Calderón Quiroz.

Colaboradores: Dra. Verónica Gil Montes, Dra. Valeria Fernanda Falleti Bracaccini, C. Daniel Rodríguez Rendón, C. Joel Ortiz Arroyo, C. Roberto Sergio Vega González y C. Nicolás Rodríguez.

5.9 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado SALUD MENTAL Y SUBJETIVIDAD, a cargo de las doctoras María Eugenia Ruiz Velasco Márquez, Silvia Carrizosa Hernández y Leticia Teresita de Jesús Flores Flores, para el área de investigación “Subjetividad y Procesos Sociales”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de marzo de 2026.

Colaboradores: C. Luis Martín Rodríguez Hernández.

5.10 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, a cargo de la Dra. Martha Araceli Zanabria Salcedo y la Mtra. María Concepción Rojas Leyva, para el área de investigación “Estudios Multirreferenciales Sobre: Violencia, Ética, Cultura y Educación”, del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de mayo de 2026.

Colaboradores: C. Abril Torres Vargas, C. Yoalli Navarro Huitrón, C. Mónica Juárez Soria, C. María Elena Márquez Caraveo y C. Karla Paola Rosete Márquez.

5.11 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado INTERPRETACIONES SOBRE MAQUIAVELO, a cargo del Dr. Roberto García Jurado, para el área de investigación “Cultura y Sociedad”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 30 de noviembre de 2026.

5.12 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado EMPRESAS Y NUEVAS ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN MÉXICO Y OTRAS ECONOMÍAS, a cargo de la Dra. Araceli Rendón Trejo y el Dr. Andrés Morales Alquicira, para el área de investigación “Desarrollo de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2026.

5.13 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado MÉXICO Y AMÉRICA LATINA EN LA REDEFINICIÓN DE LOS ÓRDENES HEGEMÓNICOS DEL SIGLO XXI, a cargo de los maestros Luis Miguel Valdivia Santa María y Enrique Catalán Salgado, para el área de investigación “Política Internacional”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 30 de junio de 2026.

5.14 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado TERRITORIO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS HUMANOS, a cargo de la Dra. María del Pilar Berrios Navarro, para el área de investigación “Sociedad y Territorialidad”, del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de mayo de 2026.

5.15 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado GOBIERNO Y ESPACIO PÚBLICO REGIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO: CULTURA, MEDIO AMBIENTE Y RELACIONES SOCIALES, a cargo del Mtro. Sergio Alejandro Méndez Cárdenas, para el área de investigación “Educación, Cultura y Procesos Sociales”, del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 30 de junio de 2026.

Colaboradores: C. María Guadalupe Méndez Cárdenas, C. Ricardo Ortiz Salas, C. Alejandro Meléndez Herrada, C. Alejandra Verde Medina y C. Leo Orellana.

6.1 Aprobación de la lista actualizada de personas candidatas para cubrir las suplencias de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme al artículo 19, fracción II del Reglamento, de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

7.1 Aprobación del dictamen de la comisión de Falta de Consejo Divisional consistente en:

ÚNICO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco no imponer medida administrativa alguna a la alumna [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), y a los alumnos [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) y [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), todos de la Licenciatura en Economía.

8.1 Aprobación del dictamen de la comisión de Falta de Consejo Divisional consistente en:

ÚNICO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco no imponer medida administrativa alguna a la alumna [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Economía, y a los alumnos [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Comunicación Social, [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Psicología, ya que no existen elementos suficientes para determinar una medida administrativa.

9.1 Aplicar la medida administrativa consistente en suspensión por un trimestre, a partir del trimestre 23-Otoño, al alumno [REDACTED] [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Maestría en Comunicación y Política, por haber cometido la falta prevista en el artículo 11, fracción III del Reglamento del Alumnado en términos del dictamen emitido por la Comisión de faltas el 18 de septiembre de 2023 (anexo dictamen en versión pública).